

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, DEL ESTADO DE JALISCO; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA
ING.-ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS
ARQ. RODOLFO PADILLA OROZCO	CONTRATISTA	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA: **SICG/OP-ALDAMA-2019**, REHABILITACIÓN TOMAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLES ALDAMA Y FILIBERTO OROZCO BARBA ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y DELFINO CASTELLANOS NAVARRO EN SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE REALIZO CON RECURSOS PROPIOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

MONTO TOTAL DE CONTRATO	MONTO TOTAL EJERCIDO
\$510,000.00	\$510,000.00

FECHA DE INICIO: 21 DE OCTUBRE DEL 2019 FECHA DE TÉRMINO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APPLICABLE VIGENTE EN LA MATERIA.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) SE ANOTARÁN LAS CAUSAS

	ENTREGA LA OBRA
	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS
POR EL AYUNTAMIENTO:	

LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL




ESPACIOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.
ARQ. RODOLFO PADILLA OROZCO